

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-005-12

“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 13 de marzo de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-005-12, referente al “Suministro de Artículos de Oficina para Gobierno del Estado de Baja California”.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



Previo al inicio del acto materia de la presente reunión, el C. Juan Francisco García Rivera en uso de la voz manifiesta que el día 12 de marzo de 2012, se recibió oficio número 000133 suscrito por la C. Dora Elia Medina Casado, Jefa de Bienes Muebles y Almacenes Generales del Estado de Oficialía Mayor de Gobierno, en el que manifiesta que por un error involuntario se solicitaron para la partida 7 de este procedimiento de contratación, "7,862 cajas de cajas de separadores para carpeta con 3 orificios, tamaño carta, color blanco. Caja de 48 paquetes con 5 divisiones", cuando en realidad lo requerido para esta partida eran 7,862 paquetes de separadores para carpeta, motivo por el cual solicita la cancelación de dicha partida, al no requerirse tal cantidad de separadores, ni contar con techo financiero para hacer frente a la contratación y de adquirirse en esos términos se ocasionaría un daño patrimonial al Estado.

Leído el oficio en comento, El Presidente del Comité en uso de la voz hace del conocimiento a los presentes que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, establece en su artículo 35 párrafo tercero que "El Comité podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al órgano correspondiente" y en el caso que nos ocupa, la solicitud de cancelación sería únicamente para los bienes correspondientes a la partida 7, que de acuerdo a los argumentos vertidos por el área solicitante, una vez analizado el documento de referencia, son muy superiores a los requeridos, y su adquisición, efectivamente ocasionaría un daño al órgano solicitante. Dicho lo anterior el Presidente somete a la consideración de los presentes la solicitud de cancelación de la partida referida, acordando por unanimidad el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, proceder a la cancelación de la partida 7 de este procedimiento de licitación.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. 32065001-005-12 "Suministro de Artículos de Oficina para Gobierno del Estado de Baja California"**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
Antonio Vaz Distribuidores, S. de R. L. de C.V.	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las partidas 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 del paquete Único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 29 de febrero del presente año.</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including "Die" and "DR"]*

<p><b>Compuproveedores S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 del paquete Único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 29 de febrero del presente año.</p>
<p><b>Luz Leticia Loza Pérez</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 34, 35, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 59, 60, 61, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 90, 94, 95, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 paquete Único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 29 de febrero del presente año.</p>
<p><b>Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 5 y 6 del paquete Único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 29 de febrero del presente año.</p>
<p><b>Soluciones Industriales Científicas y Tecnológicas S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 5, 6, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 paquete Único del paquete Único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 29 de febrero del presente año.</p>
<p><b>Surtidora de Papelerías Kym, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 del paquete Único</b>, debido a que presentó su</p>

*Handwritten signature and initials on the right margin.*

	<p>documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 29 de febrero del presente año.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 56 del Paquete Único</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y Anexo B "Especificaciones técnicas de los bienes" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 29 de febrero del presente año, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la junta de aclaraciones celebrada el día 29 de febrero del presente año se estableció la nota aclaratoria número 1, en la que se solicitó para la partida 56 del paquete Único "Base para cinta adhesiva heavy duty (referencia c-23)" señalando como marcas aceptadas "CLI" y "3M".</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida oferta "Base para cinta adhesiva heavy duty c-23 marca OIC"; incumpliendo con lo establecido en la citada Nota Aclaratoria.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 56 del Paquete Único.</b></p>
--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-005-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Antonio Vaz**

**Distribuidores, S. de R. L. de C.V.** para las partidas 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 del paquete Único; **Compuprovedores S.A. de C.V.** para las partidas 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 del paquete Único; **Luz Leticia Loza Pérez** para las partidas 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 34, 35, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 59, 60, 61, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 90, 94, 95, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 paquete Único; **Provedora Papelera Kino, S.A. de C.V.** para las partidas 5 y 6 del paquete Único; **Soluciones Industriales Científicas y Tecnológicas S.A. de C.V.** para las partidas 5, 6, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 paquete Único del paquete Único; **Surtidora de Papelerías Kym, S.A. de C.V.** Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 del paquete Único; **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación** y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuesta presentada por el licitante **Surtidora de Papelerías Kym, S.A. de C.V. para la partida 56 del Paquete Único**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicha partida.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Antonio Vaz Distribuidores, S. de R. L. de C.V.	Propuesta Total \$ 17'271,989.22 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Compuprovedores S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 3'309,979.40 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Luz Leticia Loza Pérez	Propuesta Total \$ 8'094,203.67 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 5'704,936.13 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Soluciones Industriales Científicas y Tecnológicas S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 8'429,168.60 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Surtidora de Papelerías Kym, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 15'980,715.70 M.N 11% de I.V.A a trasladar

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]*

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

*[Handwritten signature 'J. Barci' and other marks]*

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
Antonio Vaz Distribuidores, S. de R. L. de C.V.	Presento	Presento
Compuproveedores S.A. de C.V.	Presento	Presento
Luz Leticia Loza Pérez	Presento	Presento
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	Presento	Presento
Soluciones Industriales Científicas y Tecnológicas S.A. de C.V.	Presento	Presento
Surtidora de Papelerías Kym, S.A. de C.V.	Presento	Presento

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-005-12.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) y J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 9 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 13:00 horas del día 15 de marzo de 2012 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-005-12 referente al "Suministro de Artículos de Oficina para Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**  
COORDINADORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**EDING DIAZ GALVAN**  
EN REPRESENTACION DE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA  
ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**DIANA ELIZETH FONTES VICENTE**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES Y  
ALMACENES GENERALES DEL ESTADO DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

**"AREA JURIDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS  
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"OFICIALIA MAYOR"**

**JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**"CONTRALORIA"**

**ALAIDE SALGIBO SANCHEZ**  
EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION  
GUBERNAMENTAL

LICITANTES:

EMPRESA: Provedora Papirakivo SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Marco Antonio Saucedo

FIRMA: [Handwritten Signature]

EMPRESA: Sucidoma de papeterias 10ym

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Gerardo Oscar Mayron

FIRMA: [Handwritten Signature]

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

[Handwritten Signature]

DR. E

# ANEXO



Handwritten signature and initials, possibly reading "DR. Luis E." with a large "C" or "D" initial.



**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**LICITACION**

Licitación Pública Regional no.- 32065001-005-12

"Suministro de Artículos de Oficina para Gobierno del Estado de Baja California"

**CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA**

DOCUMENTO	Antonio Vaz Distribuidores, S. de R. L. de C.V.	Computervendedores S.A. de C.V.	Luz Letícia Laza Perez	Provedora Papelería Kino, S.A. de C.V.	Soluciones Industriales Científicas y Tecnológicas S.A. de C.V.	Surtidora de Papelerías Kym, S.A. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$ 17'271,989. <sup>22</sup>	\$ 3'309,979. <sup>40</sup>	\$ 8'094,203. <sup>67</sup>	\$ 5'704,936. <sup>13</sup>	\$ 8'429,168. <sup>60</sup>	\$ 15'980,715. <sup>70</sup>
% DE IVA	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %	11 %
OBSERVACIONES						

JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES

13 de marzo de 2012

13:00 Hrs.

FDA-7.4.1-05-00

*[Handwritten signature: Juan Ernesto Sanchez Flores]*

*[Handwritten initials: JEF]*

*[Handwritten initials: JEF]*